

# BOLETIN

DEL

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año IV

Montevideo, Octubre de 1909

N.º 36

### La protección á la infancia en la lucha contra la tuberculosis <sup>(1)</sup>

Sería indisciplinable atrevimiento el mío si pretendiera decir en estas líneas algo nuevo sobre el tema que me propongo tratar en presencia de los más competentes y distinguidos fisiólogos de la América Latina. Nada nuevo esperéis oír en esta exposición; sólo me propongo hacer algunas consideraciones, que creo oportunas en estos momentos en que se expone el estado y resultados de la lucha antituberculosa en América, tendientes á insistir en la orientación en que á mi juicio debe acentuarse esta lucha y especialmente el esfuerzo de las ligas contra la tuberculosis que funcionan ya en casi todos los países de nuestra América prestando invalorable servicios.

Mucho antes que Willemín demostrara experimentalmente la contagiosidad de la tuberculosis (1865-1869) y que Koch descubriera su agente específico (1882), algunas centurias antes, el empirismo y la observación de algunos médicos sagaces habían ya considerado la tisis como contagiosa, relacionándola con las *escrófulas malignas que al supurar se hacían pestilenziales*. Desde entonces datan las primeras medidas tendientes á evitar el contagio de la tuberculosis. Y cómo estas medidas eran aplicadas á principios del siglo pasado lo dicen el relato de Chateaubrián y la obra de Chopin y Jorge Sand, citados por Landouzy en sus «Cent ans de phthisiologie».

Mas, cuando la afirmación de Willemín de que la tuberculosis era una enfermedad virulenta, específica y transmissible, negada y re-

(1) Comunicación presentada por el doctor José Scosería, Director de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ante el Cuarto Congreso Médico Latino-Americano, celebrado en agosto del corriente año, en la ciudad de Río de Janeiro.—LA REDACCIÓN.

chazada por muchos, hubo recibido la confirmación más plenaria con el descubrimiento del *agente sutil* por él anunciado como causa; cuando ni la contagiosidad ni la unidad de la afección fueron ya discutidas; cuando consultadas las estadísticas, éstas dijeron con fúnebre elocuencia que la tuberculosis es el más grande azote de las ciudades modernas, entonces altas razones de solidaridad humana y de defensa social imponen el estudio cada vez más profundo de la enfermedad y de los medios de combatirla y evitar su difusión.

Los Congresos y las Conferencias internacionales se suceden. En ellas aparece la masa enorme de trabajo realizado por cientos de investigadores que con sus esfuerzos concurren á dilucidar todos los problemas relacionados con la etiología y la fisiopatología de la tuberculosis y con la biología de su agente específico, cuyas vías y modo de penetración en el organismo animal llegan á descubrirse.

Y sobre este conocimiento, ya bien adquirido, de la enfermedad y de sus medios de propagación, se asientan las bases de la lucha antituberculosa. Y la lucha se organiza por todas partes: la acción privada se une á la acción pública; se crean dispensarios, sanatorios, ligas, uniones, mutualidades y multitud de otras obras de prevención y de asistencia, y la campaña contra el flagelo social adquiere una intensidad febril. Alemania, Francia, Inglaterra, rivalizan en la adopción de los medios reputados más eficaces; Bélgica, Austria, Estados Unidos, las repúblicas latinas de América y todos los países civilizados siguen el ejemplo de aquéllos, y así durante treinta años casi; luchando sin tregua contra el implacable flagelo, conociendo cada vez mejor al enemigo y perfeccionando siempre muchos medios de lucha.

Todos los que me escuchan saben mejor que yo como es incalculable la suma de trabajo realizado, los volúmenes escritos, el esfuerzo intelectual empleado y los millones gastados en esta lucha; saben como en ella ni ha faltado ni la acción oficial, ni el concurso de los filántropos, ni tampoco el de la sociedad entera (en sus clases ilustradas), que considerando á la tuberculosis un peligro social—como lo es realmente—ha concurrido con su desinterés y su altruismo á la defensa colectiva; y saben también como los resultados hasta hoy alcanzados no están en relación con la magnitud del esfuerzo realizado.

La razón del poco halagador resultado obtenido hasta hoy en la lucha contra la tuberculosis—y entiéndase que me refiero especialmente á la América latina—está indudablemente en que entre las muchas causas y factores que concurren á la propagación de la tuberculosis los hay de orden económico y social que requieren mu-

chísimo tiempo para ser eliminados ó modificado su modo de acción, y otras que no obstante ser bien conocidas, no han sido quizá tenidas suficientemente en cuenta.

Interesa á mi objeto esquematizar, frente á las causas de difusión de la tuberculosis, la forma en que se la combate, á fin de apreciar la importancia y el valor relativo de los diversos elementos que concurren á esa lucha. No entraré para ello á hacer un estudio detallado de las causas higiénicas y sociales de la tuberculosis; son harto conocidas, como lo son también las instituciones que forman el llamado arsenal de la lucha antituberculosa. No renovaré inútiles discusiones pretendiendo demostrar que tal ó cual medio es preferible á otro; limitaréme á estudiarlos á la luz de las conclusiones votadas en el Congreso de 1905, que no han sido substancialmente modificadas en los celebrados después, ni en las Conferencias de Viena y Filadelfia en 1907 y 1908.

Si hubieran de enumerarse las causas de la tuberculosis en un solo párrafo y en pocas palabras, podría decirse que son causas higiénicas la habitación insalubre, el exceso de trabajo, la alimentación insuficiente, el alcoholismo, y como síntesis de ellas la miseria,—y causas sociales todas las que conducen al proletariado y á la indigencia, y sobre estas causas, que debilitan los medios de defensa del organismo y preparan fértil terreno á todas las infecciones, cerniéndose el contagio que acecha al ser humano en todas sus edades y especialmente en los primeros años de su vida.

Si tales son las causas, los medios de lucha están por ellas mismas indicados: modificar el medio saneándolo á fin de combatir la decadencia orgánica; estimular las defensas naturales del organismo para impedir el contagio haciendo estéril el terreno; y curar y educar al enfermo para evitar la difusión del germen morbígeno.

No obstante el gran número de medicamentos y los numerosos tratamientos preconizados, no poseemos todavía ningún medicamento de acción segura y eficaz contra la tuberculosis, ningún tratamiento que pueda considerarse como específico. En cambio se ha demostrado que la tuberculosis, sobre todo en su primer período, no sólo es curable sino que es la más curable de las enfermedades crónicas y que *se cura sola* cuando el enfermo puede ser sometido al ya clásico tratamiento de reposo, aire puro y alimentación conveniente. Los estudios de Brehmen sobre esta cuestión iniciaron la era de los sanatorios para tuberculosos en Alemania y crearon y difundieron en aquel país este poderoso medio de defensa social.

Pero aparte de que sólo se curan un 70 % de los enfermos que ingresan á los sanatorios en el primer período de su enfermedad, se-

ría imposible pretender hospitalizar á todos los tuberculosos; sólo una mínima parte de ellos (cantidad insignificante con relación al número de enfermos) podrían ser reclusos en sanatorios ó en hospitales especiales; la inmensa mayoría protestaría contra esa reclusión, que los convierte en pensionados de la Caridad ó de la Asistencia Pública, cuando todavía se sienten en condiciones de poder trabajar y subvenir á las necesidades de su hogar.

Este convencimiento hace nacer los dispensarios tipo Malvoz Calmette; este último los propone á la Comisión extraparlamentaria de la tuberculosis «como el más simple y poderoso medio de acción para la profilaxis de la tuberculosis por la educación higiénica del pueblo y por la asistencia á domicilio de los numerosos enfermos, que no pueden ser recibidos en los hospitales ni admitidos en los sanatorios».

Se podrá discutir, dijo el Congreso de 1905, el grado de utilidad ó necesidad relativas de los dispensarios y sanatorios según los recursos, instituciones y costumbres de cada país, pero en principio deben ser aceptados y reconocidos como eficaces medios de lucha, pero sin pretensiones de exclusivismos ni de preponderancia. Los dispensarios abiertos á todos deben tener por objeto esencial la profilaxis, la educación higiénica del enfermo y de su familia y también la asistencia á domicilio; los sanatorios tienen como fin primordial la cura del tuberculoso y son también instrumentos de profilaxis y de educación. Ambas obras deben, pues, completarse, y los grandes resultados que de ellas hay derecho á esperar dependen de las vistas de conjunto que presidan á su organización relacionándola con las otras obras de asistencia individual ó colectiva.

Estas obras de asistencia y las múltiples iniciativas surgidas de la evidente necesidad de combatir sin tregua el gran peligro social, tendientes todas á mejorar las condiciones de vida del obrero y del proletario, á defender al niño del contagio y á resolver el problema de la habitación higiénica, confortable, salubre, cuya influencia domina siempre en la profilaxis de la tuberculosis, constituyen en síntesis los medios de defensa contra la enfermedad de que nos ocupamos.

El Congreso internacional de la tuberculosis celebrado en París en octubre de 1905, hará época en la historia de la tuberculosis por el número é importancia de los problemas en él tratados y resueltos, y sobre todo—á mi juicio—por la amplitud y profundidad con que fueron estudiadas las cuestiones relacionadas con la protección y defensa de la infancia en la lucha contra la tuberculosis.

De los trabajos presentados en aquel Congreso por especialistas de

todo el orbe civilizado, y de las discusiones que allí hubieron, resultaron definitivamente aceptados los hechos y consideraciones siguientes, que sirven de base á los votos sancionados por la 3.<sup>a</sup> Sección:

No se nace tuberculoso. La tuberculosis es casi siempre adquirida por el niño por contagio en el hogar familiar contaminado, y la tuberculosis del adulto es las más de las veces una tuberculosis de la niñez que ha permanecido latente y desconocida. En consecuencia, la preservación del niño es el medio más seguro, más práctico y más eficaz para combatir la difusión de la tuberculosis.

Sea cual fuere la puerta de entrada del bacillus (faríngea, pulmonar, intestinal ó cutánea) las medidas de profilaxia deben siempre y ante todo tener en cuenta ese contagio familiar. Y si el niño no ha podido ser preservado, si el contagio se ha producido, su tuberculosis ganglionar ó pulmonar será más fácilmente curable que en cualquier otra edad á condición de ser descubierta y tratada desde temprano, pues si el niño tuberculoso fuese reconocido como tal y tratado desde el principio de su enfermedad, la tuberculosis que lleva se curaría ó á lo menos quedaría cerrada aún en la edad adulta con gran beneficio del cuerpo social.

La experimentación y la observación clínica han comprobado definitivamente la verdad de estas nociones que modifican de una manera fundamental las ideas hasta hace poco tiempo admitidas acerca de la etiología y profilaxis de la tuberculosis: pues suprimida como causa la herencia del germen y sustituida por el contagio familiar, se señala una nueva orientación en la lucha contra la tuberculosis y se ponen en nuestras manos nuevas y más certeras armas para combatirla.

Ya que no es posible pensar en curar ó aislar á todos los tuberculosos, evitemos que se conviertan en sembradores inconscientes de su mal, demostrándoles que el contagio de que son agentes es el medio de propagación de su enfermedad; enseñémosles que son un peligro para sus familias y para todos los que los rodean y eduquémoslos en las prácticas higiénicas que han de darles los medios seguros y eficaces para evitar ese contagio. Y sobre todo defendamos al niño, que es quien está más expuesto, regenerando y vivificando su organismo ó arrancándolo, si fuere necesario, al medio contaminado.

De aquí resulta que los grandes medios de lucha que deben primar y cernirse sobre los demás son: la educación general antituberculosa, la educación del tuberculoso y la defensa y preservación de la infancia.

La educación antituberculosa estaría comprendida en las nociones de higiene que figuran en los programas de nuestras escuelas públicas. Son los preceptos de higiene general que deben ser enseñados

con espíritu positivo, del punto de vista de su aplicación á la vida práctica, pues la fórmula completa de la preservación de la tuberculosis por los medios higiénicos constituye lo que alguien ha llamado *la Salubridad de la existencia*.

Esta obra de educación para ser proficua tiene que comenzar con la práctica en el hogar y seguir en la escuela primaria, de modo que las nociones impresas claramente y con espíritu práctico en cerebros jóvenes, se renueven y perduren para completarlas después en la enseñanza secundaria, profundizando los conocimientos de higiene general ya adquiridos. La tarea es larga y difícil, porque ha de empezar al nacer y deberá destruir prejuicios seculares, será la obra de dos ó tres generaciones quizá, porque hay que formar los maestros y educar á los futuros padres y madres, pero esa obra está ya en camino y debe continuarse con fe; se llegará. Mientras tanto corresponde educar al pueblo y especialmente á las madres de familia por medio de conferencias, lecturas y publicaciones de todo género, redactadas en lenguaje claro y sencillo al alcance de todo el mundo, inculcándoles nociones prácticas de higiene individual é iniciándolas en el conocimiento y aplicación de la puericultura racional.

La educación del tuberculoso corresponde al sanatorio y sobre todo al dispensario antituberculoso. El enfermo que permanece algunos meses en un sanatorio, sale de allí con nociones de higiene práctica bien adquiridas que llevará á su hogar y contribuirán á hacer menos peligrosa su presencia allí, si no se ha curado.

El dispensario no tiene por objeto principal curar tuberculosos sino descubrirlos é impedirles propagar su enfermedad. Según las palabras del mismo Calmette «hace obra de preservación basada únicamente sobre la difusión y la aplicación de los grandes principios de la higiene, universalmente reconocidos como eficaces y que debemos repetir hasta la saciedad á todos los infelices á quienes no fueron inculcados en su juventud, como empieza á hacerse hoy con las nuevas generaciones. El dispensario debe ser la escuela antituberculosa del adulto; institución eminentemente popular, sirve de éjida á los desheredados de la suerte, á los vencidos de la vida, á los ilotas sociales á quienes la tuberculosis amenaza arrastrar con toda su familia á la más negra miseria. Es á un tiempo obra de asistencia y obra de defensa social. Lucha contra la tuberculosis en el seno mismo de la familia enferma, educando, enseñando á evitar el contagio». Y debe realizar todavía otra función no menos importante: la de *vastrear* la tuberculosis, como ha dicho Grancher; buscar al tuberculoso, á fin de descubrirlo en el período en que ni él ni los que lo rodean se han dado cuenta aún del peligro, y cuando todas las probabilidades de una curación definitiva están de parte del enfermo.